Documentación Programa Experto en Asistencia y Cooperación Rápida para Operaciones de Prevención de Conflictos, Gestión de Crisis y Rehabilitación Postconflicto

Convocatoria: C.2026

Área: POSTGRADO. PROGRAMAS PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Entidad Académica: Centro Universitario Internacional para Misiones de Paz - Helsinki España,

Presentación

Fundación Carolina, como parte integrante de la Cooperación Española, promueve en su oferta de becas el enfoque transversal de derechos humanos establecido en el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027.

El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) en la cooperación para el desarrollo sostenible se basa, desde el punto de vista normativo, en el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción y protección de dichos derechos universales. Su propósito es corregir las prácticas discriminatorias y las brechas de acceso equitativo a servicios públicos y a los espacios de decisión que obstaculizan el progreso en desarrollo sostenible, como señala la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El curso REACT es un programa de formación de cinco semanas de duración sobre operaciones internacionales de paz. Está destinado a profesionales con interés en mejorar su conocimiento sobre prevención de conflictos internacionales, gestión de crisis y rehabilitación post-conflicto, así como en desarrollar habilidades prácticas para su trabajo en terreno.

El curso es eminentemente práctico. Cada uno de los módulos combina teoría y práctica a través de casos de estudio, sesiones interactivas, prácticas sobre terreno y trabajos en grupo.

El profesorado del curso lo componen personal de organizaciones internacionales como la ONU, OSCE y OTAN; diplomáticos y funcionariado público; personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad; especialistas del CICR y otras organizaciones no gubernamentales; consultorías independientes y profesorado universitario.

Antes del inicio del curso el equipo de **Helsinki España** facilita al alumnado material didáctico enviado por el equipo docente.

El certificado para este curso está otorgado por el International University Centre for Peace Missions – Helsinki España.

OBJETIVOS:

- Analizar las principales amenazas a la paz y seguridad internacionales; los contextos en los cuales surgen los conflictos; los actores clave; y su impacto en la población civil.
- Explorar los mecanismos de las organizaciones internacionales para la prevención, gestión y resolución de conflictos, así como para la protección de civiles en conflictos armados.
- Mejorar la capacidad y confianza de los participantes a través del desarrollo de habilidades y técnicas para el trabajo en terreno y entornos hostiles.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	Del 26 de mayo al 27 de junio de 2027. Fechas estimadas. 5 semanas de duración aproximadamente

Tipo de título:	Título propio certificado por el Centro Internacional Universitario para Misiones de Paz de Helsinki España (CIUMP)
Número de horas:	Curso intensivo de 220 horas
Lugar:	Alicante y Segovia
Sede del curso	Alfaz del Pi (Alicante) y Los Ángeles de San Rafael (Segovia)
Instituciones participantes:	Naciones Unidas, Unión Europea, OSCE, Comité Internacional de la Cruz Roja, Folke Bernadotte Academy, Ministerio de Defensa y Ayuntamiento de Alfaz del Pi.
Horario:	De lunes a viernes de 8:30h a 17:30h y sábados de 9:30h a 14:00h
Número de ayudas al estudio:	5 becas
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 02 de marzo de 2026, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 octubre de 2026

Programa académico

Módulo I

Análisis de conflictos y la programación con sensibilidad al conflicto

Este módulo busca formar a los participantes en el análisis de conflictos y las herramientas de programación con sensibilidad al conflicto. Este enfoque requiere de una comprensión profunda de los actores del conflicto, así como de la interacción bidireccional entre una intervención y el contexto.

Al final del módulo los participantes serán capaces de analizar las causas, los actores y las dinámicas del conflicto, así como los elementos de género y otros mecanismos de exclusión basados en la identidad que pueden ser impulsores de conflictos. Así mismo, los participantes conocerán las herramientas necesarias para desarrollar programas para promover la igualdad como un elemento integral de la programación sensible al conflicto y utilizar estrategias de comunicación sensibles al conflicto.

Módulo II

Protección de civiles y marco legal internacional de protección: contribuyendo a un resultado colectivo

Este módulo tiene como objetivo mejorar la comprensión de los participantes sobre las responsabilidades de las partes de un conflicto armado, de las autoridades nacionales, de los diferentes actores humanitarios, de desarrollo y de mantenimiento de la paz para lograr resultados de protección que resulten en la reducción de riesgos y vulnerabilidades, al tiempo que mejora las capacidades de las personas afectadas para lidiar con ellos.

Así mismo, aprenderán sobre los diversos marcos jurídicos destinados a proteger a las personas vulnerables en situaciones de conflicto armado y más allá, como el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados. El curso también explorara los diferentes instrumentos existentes para el monitoreo y la rendición de cuentas en el marco de la justicia transicional, el mandato de Naciones Unidas sobre los niños y conflictos armados, y la agenda de Mujer, Paz y Seguridad.

Al final del módulo, los participantes serán capaces de comprender los diferentes enfoques de los actores humanitarios, de desarrollo y de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles.

Módulo III

Herramientas y estrategias para una paz duradera

En un mundo de conflictos cada vez más intensos, el mantenimiento de la paz se ha convertido en una tarea compleja que exige un enfoque amplio que incluya el proceso político; seguridad y protección; el estado de derecho y los derechos humanos; servicios sociales; funciones básicas del gobierno y revitalización económica y medios de vida.

Este módulo se centrará en explorar las actividades relacionadas con el proceso político y de seguridad (incluidas las elecciones, el diálogo inclusivo, la reconciliación y la capacidad de gestión de conflictos a nivel nacional y subnacional, las actividades relativas a las minas, el desarme, la desmovilización y la reintegración, y la reforma del sector de la seguridad) y el papel desempeñado por diferentes organizaciones internacionales y regionales como la OTAN. OSCE, UA.

Reconociendo que los conflictos no son un proceso lineal, los participantes aprenderán sobre el papel de los actores humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz para llevar a cabo actividades con un enfoque de triple nexo antes, durante y después del conflicto y se familiarizarán con las políticas de la ONU para mantener la paz (p. ej. Nuestra Agenda Común; Acción para el Mantenimiento de la Paz, etc.)

Módulo IV

Riesgos y amenazas para la paz internacional

Los vínculos entre las armas ilícitas, la delincuencia organizada y los conflictos armados no sólo se refuerzan mutuamente, sino que también intensifican la violencia y erosionan la gobernanza. Del mismo modo, los conflictos armados proporcionan un entorno que permite el florecimiento de la delincuencia organizada debido a la disponibilidad generalizada de excedentes de armas y municiones y a la ausencia de un Estado de Derecho que permita prosperar las actividades financieras ilegales llevadas a cabo por grupos armados no estatales. En algunos países en transición, como Colombia o Afganistán, las economías ilícitas como el cultivo de drogas, la minería o la tala ilícitas han sostenido los medios de vida de muchas comunidades empobrecidas que no poseen alternativas viables, entrando en la economía criminal puede ser el único medio de supervivencia. También es el principal motor del terrorismo, ya que más del 99% de todas las muertes relacionadas con el terrorismo se producen en países en conflicto con alienación social, falta de oportunidades económicas e inestabilidad política.

Este módulo tratará de explorar las definiciones de conceptos como delincuencia organizada, terrorismo, extremismo y delincuencia transnacional que ofrecen algunos marcos jurídicos. Identificar similitudes y diferencias, así como las relaciones causa-efecto, ayudará a comprender el actual mecanismo de respuesta establecido para combatir esta plaga.

Módulo V

Hostile Environment Awareness Training (HEAT)

Destinado a personal profesional del ámbito empresarial y humanitario que vaya a ser desplegado en zonas de alto riesgo.

Los objetivos de este módulo son los siguientes:

Proveer a los participantes con las habilidades necesarias para hacer frente a las situaciones comunes en el trabajo en situación de conflicto, principales actores y el impacto en los civiles.

Mejorar la capacidad de los participantes en la resolución de conflictos y en la protección de civiles en conflictos armados.

Fortalecer la competencia y confianza de los integrantes a la hora de lidiar con situaciones de riesgo o críticas de manera efectiva, tal y como sucedería en el trabajo en Misiones de Paz.

Dotar a las personas participantes con herramientas útiles y sencillas que les permitan reaccionar de la manera más eficaz posible ante situaciones de riesgo.

La información sobre este curso, puede ampliarse en:

WWW.HELSINKIESPANA.ORG

Persona de contacto de Helsinki España: María Jaén –MJAEN@HELSINKIESPANA.ORG

Nota de interés:

Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

ENTREVISTAS DE RECLUTAMIENTO

A lo largo del curso aquellas personas que estén interesados podrán inscribirse para tener una entrevista con un Special Operations Officer de United Nations Volunteers (UNV). La finalidad de este encuentro es permitir al personal encargado del reclutamiento de UNV conocer a las personas candidatas, su disponibilidad y habilidades para incorporarse a alguna de sus misiones.

POSIBLES PRÁCTICAS PARA ABOGADOS EN OTAN

Helsinki España ha formalizado un convenio con la OTAN, para que los/las estudiantes que su formación sea legal, puedan realizar prácticas no remuneradas en la Asesoría Jurídica de la OTAN en Bruselas con una duración de 6 meses una vez finalizado el curso.

HOSTILE ENVIRONMENT AWARENESS TRAINING

REACT incorpora formación para mejorar la capacidad de los participantes a la hora de reaccionar adecuadamente en situaciones de peligro, dotando del conocimiento de los procedimientos básicos de seguridad frente a riesgos específicos y mejorando sus capacidades para reducir o evitar de forma efectiva las posibles amenazas en un entorno hostil (secuestros o intentos de secuestros, tiroteos, manifestaciones violentas, controles en carretera de grupos rebeldes, atentados, etc.).

PRÁCTICAS Y ACCIONES FUTURAS DE LOS EXPERTOS FORMADOS

1- Helsinki España tiene un convenio de colaboración con la OTAN, por este motivo, el alumnado con formación específica en Derecho, con nacionalidad de países miembros, podrán acceder a un período de prácticas en el

Departamento Legal de la OTAN con sede en Bruselas. Las personas interesadas en esta oportunidad deberán pasar un proceso de selección.

2- Personas candidatas de todas las nacionalidades estarán preparados para postular a puestos en Misiones de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de otros organismos internacionales y ONGs.

3- El alumnado con nacionalidad de países OSCE, con edades comprendidas entre 21 y 30 años, podrán optar a realizar prácticas de hasta 6 meses tanto en Misiones OSCE, como en la propia Secretaría, previa selección de la OSCE. Aquellas que cuenten con con dos años de experiencia, podrán tener acceso a puestos "seconded" (propuestos por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país OSCE de procedencia) o bien como personal contratado directamente por la organización.

Nota: Este curso no supone un paso previo ni una posición de ventaja reconocida por la OSCE para acceder a un puesto de trabajo o pasantía en esta organización.

MUY IMPORTANTE: La persona adjudicataria de la beca de F. Carolina debe tener en cuenta que en el caso de prácticas, no estarán cubiertas por la ayuda al estudio de la Fundación Carolina, cuya duración es únicamente el mes de formación en España. Es importante tener en cuenta que la beca Carolina sólo cubre el programa de un mes y el becario/a deberá regresar a su país en las fechas establecidas por el programa aquí expuesto.

NOTA: Los gastos de alojamiento y comidas durante el curso de Expertos NO están incluidos en la beca de la Fundación Carolina, ni en la matricula. IUCPM. Helsinki España no se hace responsable del alojamiento, sólo facilita contactos de diferentes alojamientos para facilitar la búsqueda a los estudiantes en las ciudades del curso.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES y/o COLABORADORAS DEL CURSO

Naciones Unidas, Unión Europea, OSCE, Comité Internacional de la Cruz Roja, Folke Bernadotte Academy, Ministerio de Defensa y Ayuntamiento de Alfaz del Pi.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal y **residir** en alguno de ellos.
- Disponer de un correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca, la persona candidata deberá poseer ya el título de licenciatura, ingeniería o similar, con titulación equivalente, en las áreas afines al programa (ver link institución) y superar las pruebas del proceso de admisión de la institución académica.
- Se requiere **nivel avanzado de inglés**, para lo cual habrá que mostrar acreditación o certificado de conocimientos de lengua inglesa, **correspondientes a nivel C1 y C2**. Se valoran otros idiomas.
- **Disponer de carnet de conducir.**
- Contar con una carta de alguna institución u organización de reconocida trayectoria en el campo de los DDHH que avale su candidatura. En el caso de que su candidatura resulte preseleccionada, la Fundación Carolina le contactará por correo electrónico para facilitarle las instrucciones para el envío de este documento.
- Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

https://www.ciencia.gob.es/Universidades/NotaMedia.html?idConvocatoria=818

Si contacta por correo electrónico con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en relación con este trámite, debe identificarse siempre como solicitante de la Fundación Carolina, indicándolo en el asunto del mensaje.

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud **on-line** en el apartado de “Formación Universitaria” a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo, debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si usted ya solicitó el año pasado una beca, tramitó esta declaración y la subió a la web no es necesario que la tramite de nuevo. Solo asegúrese de que está correctamente incluida en nuestro sistema.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede enviar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

https://central.fundacioncarolina.es/soporte/EXPERTOASISDDHH_2026

Dotación económica

Para este programa se convocan **5 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina y Helsinki España** comprenden:

- El 100% del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso académico asciende a la cantidad de **4.995 euros**.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina o Portugal.

- Seguro médico no farmacéutico, durante la estancia en España.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso este coste a la persona beneficiaria de la beca.

Asimismo, le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta de la persona becada.

Recuerde que deberá tener en cuenta lo correspondiente a la cuantía que se pueda derivar del alojamiento y manutención de esas semanas en España. Para ello, deberá contactar con la institución académica, que le podrá facilitar información al respecto.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de

secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la

bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, puede enviarnos un formulario específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. El enlace es el siguiente:

https://central.fundacioncarolina.es/soporte/EXPERTOASISDDHH_2026

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnado suficiente, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- Los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos de los másteres serán estudiados de manera particular.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.